



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2000

22 a 26 de mayo de 2000

Tema 2

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

**Del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva,
que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 22
al 26 de mayo de 2000**

Resumen

En el presente documento figura el programa provisional anotado del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.

Programa provisional

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos**
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)**
- Tema 4: Nuevas cuestiones relacionadas con la infancia en el siglo XXI**
- Tema 5: Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia**
- Tema 6: Período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General de las Naciones Unidas:**
- a) Informe oral sobre el período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General
 - b) Actividades y presupuesto para el apoyo de la secretaría del UNICEF al período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General y las actividades conexas
- Tema 7: Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países**
- Tema 8: Principales compromisos institucionales del UNICEF en situaciones de emergencia**
- Tema 9: Propuestas de modificación del proceso presupuestario**
- Tema 10: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000**
- Tema 11: Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva**
- Tema 12: Otros asuntos**
- Tema 13: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva**

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

El Presidente y la Directora Ejecutiva formularán declaraciones introductorias.

2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos

[Adopción de medidas – E/ICEF/2000/9]

El programa provisional se ha estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, en particular con el programa de trabajo para el año 2000, aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1999 (E/ICEF/1999/7/Rev.1, decisión 1999/19). En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos, que se comunicaron a la Junta (CF/EB/2000/026, de 25 de abril de 2000).

Una vez finalizado el debate de cada tema del programa, se adoptarán las decisiones correspondientes. No obstante, si es menester, se asignará el tiempo necesario para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes de aprobación.

3. Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)

[Adopción de medidas – E/ICEF/2000/4 (Parte II)]

Este es el segundo informe anual de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados con miras a lograr las prioridades de organización establecidas en el plan de mediano plazo para el período 1998–2001 (E/ICEF/1998/13 y Corr.1), con arreglo a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999 (E/ICEF/1999/7/Rev.1, decisión 1999/7). Sin embargo, es la primera vez que en la segunda parte del informe anual de la Directora Ejecutiva se incluyen elementos revisados, de conformidad con esa misma decisión. En el informe se examinan también los progresos realizados en la aplicación de la decisión 1999/8, relativa a la estrategia de movilización de recursos.

4. Nuevas cuestiones relacionadas con la infancia en el siglo XXI

[Información – E/ICEF/2000/13]

En su resolución 54/93, de 7 de diciembre de 1999, la Asamblea General pidió al UNICEF que ayudara en el proceso preparatorio de su período extraordinario de sesiones para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 2001. En la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que, con el apoyo del UNICEF, ayudara al comité preparatorio a hacer aportaciones de fondo al proceso preparatorio, incluso preparando un informe sobre las cuestiones nuevas. En este informe se analizan las cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI y se formulan propuestas para la adopción futura de medidas relacionadas con la infancia.

La Directora Ejecutiva desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva este informe, que se presenta con fines de información. En un documento de sesión, con fines de información, las opiniones de la Junta se transmitirán al comité preparatorio

del período extraordinario de sesiones en su período de sesiones sustantivo, que se celebrará del 30 de mayo al 2 de junio de 2000.

5. Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia

[Adopción de medidas – E/ICEF/2000/11]

En su período de sesiones anual de 1999, la Junta Ejecutiva pidió a la Directora Ejecutiva que presentara un informe sobre la aplicación de la decisión 1999/9, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Éste es el noveno informe anual sobre los progresos realizados para lograr las metas de la Cumbre Mundial. En el informe se presenta un panorama general de las tendencias mundiales y se describen a grandes rasgos los mecanismos establecidos para realizar el examen de fin de decenio, que se llevará a cabo en 2001. Tal vez la Junta desee examinar y aprobar el proyecto de recomendación que figura en dicho informe.

6. Período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General de las Naciones Unidas

En relación con este tema del programa, la Junta Ejecutiva examinará las siguientes cuestiones:

- a) Informe oral sobre el período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General

En su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1999, la Junta Ejecutiva decidió incluir este tema en el programa del período de sesiones en curso (decisión 1999/19).

- b) Actividades y presupuesto para el apoyo de la secretaría del UNICEF al período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General y las actividades conexas

[Adopción de medidas – E/ICEF/2000/AB/L.2]

La Directora Ejecutiva presentó a la Junta, en su período de sesiones de septiembre de 1999, un informe en el que describe el apoyo que el UNICEF ha prestado desde 1990 al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y el apoyo inicial necesario para llevar a cabo el examen de fin de decenio y el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General (E/ICEF/1999/17). En esa ocasión, la Junta aprobó la suma de 2 millones de dólares con cargo a otros recursos para iniciar dicho proceso (decisión 1999/12).

En este informe se describe a grandes rasgos la forma en que el UNICEF comenzó a apoyar y seguirá apoyando el proceso preparatorio, incluido el comité preparatorio y su mesa. La decisión que ha de adoptar la Junta Ejecutiva sobre la base de este informe tiene que ver con la aprobación del proyecto de resolución relativo a la propuesta presupuestaria formulada para sufragar la etapa actual de las actividades sustantivas, técnicas y de promoción relacionadas con los preparativos del período extraordinario de sesiones.

7. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

[Información – E/ICEF/2000/P/L.20 – E/ICEF/2000/P/L.26]

Estos informes se prepararon en cumplimiento de la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), adoptada en el primer período ordinario de sesiones de 1995, en la cual se pidió a la secretaría que presentara a la Junta un resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países, en el cual se indicaran, entre otras cosas, los resultados que se habían logrado, la experiencia adquirida y la necesidad de introducir modificaciones en las notas relativas a los países.

Los informes comprenden las siguientes regiones: África oriental y meridional (E/ICEF/2000/P/L.20); África occidental y central (E/ICEF/2000/P/L.21); América y el Caribe (E/ICEF/2000/P/L.22); Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/2000/P/L.23); Asia meridional (E/ICEF/2000/P/L. 24); Oriente Medio y África del Norte (E/ICEF/2000/P/L. 25); y Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados bálticos (E/ICEF/2000/P/L.26).

Tras la declaración introductoria sobre los exámenes de mitad de período formulada por el Director de la División de Programas, y la declaración sobre las principales evaluaciones formulada por la Directora de la División de Evaluación, Políticas y Planificación, cada Director Regional presentará un breve resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones correspondiente a su región.

8. Principales compromisos institucionales del UNICEF en situaciones de emergencia

[Información – E/ICEF/2000/12]

Este informe obedece a la decisión 1997/7 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1997/12/Rev.1), titulada “El niño y la mujer en las situaciones de emergencia: prioridades estratégicas y problemas operacionales del UNICEF” (E/ICEF/1997/7), la cual se adoptó en el primer período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta. En esa decisión, se pidió a la Directora Ejecutiva que presentará un informe a la Junta sobre la experiencia adquirida en la aplicación del enfoque y las directrices formuladas en el informe. Tal vez la Junta desee hacer observaciones sobre el informe y dar orientaciones a la secretaría, si fuera necesario.

9. Propuestas de modificación del proceso presupuestario

[Adopción de medidas – E/ICEF/2000/AB/L.3]

En su decisión 2000/3 (E/ICEF/2000/8 (Parte I)), relativa al marco de financiación plurianual (E/ICEF/2000/5), adoptada en su primer período ordinario de sesiones de 2000, la Junta Ejecutiva pidió a la Directora Ejecutiva que presentara las propuestas de modificación del proceso presupuestario a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, para que ésta las examinara y formulara observaciones al respecto, a fin de presentarlas a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones en curso. En este informe se da cumplimiento a esa petición y se describen las limitaciones del proceso presupuestario existente. La decisión que ha de adoptar la Junta Ejecutiva sobre la base de este informe tiene que ver con la aprobación del

proyecto de recomendación relativo a las propuestas de modificación del proceso presupuestario.

La Junta tendrá también ante sí, a fin de examinarlo, el informe de la Comisión Consultiva en relación con dicho documento (E/ICEF/2000/AB/L.4).

10. Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000

[Adopción de medidas – E/ICEF/2000/10]

En relación con la concesión del Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000, la Directora Ejecutiva formuló para que la Junta la apruebe, una recomendación que la Mesa hizo suya tras examinar las candidaturas presentadas.

11. Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva

[Información – E/ICEF/2000/CRP.5 y E/ICEF/2000/CRP.6]

Un grupo de integrantes de la Junta Ejecutiva, seleccionados por sus respectivos grupos regionales, visitó Ghana y Namibia (5 a 18 de marzo de 2000), en las regiones de África occidental y central y de África oriental y meridional, y otro grupo visitó China (19 de marzo a 1° de abril de 2000), en la región de Asia oriental y el Pacífico, a fin de observar las actividades realizadas sobre el terreno en relación con el programa del UNICEF. Cada grupo presentará un informe sobre dichas visitas al terreno.

12. Otros asuntos

Tal vez la Junta desee examinar otras cuestiones que estime oportunas y apropiadas en relación con este tema del programa.

13. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

La Directora Ejecutiva y el Presidente formularán observaciones finales y a continuación declararán clausurado el período de sesiones.

Anexo

Calendario y organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará del 22 al 26 de mayo*

Lunes 22 de mayo	Mañana	<i>Tema 1</i>	Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
		<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
	Tarde	<i>Tema 3</i>	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)
		<i>Tema 3 (cont.)</i>	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) (<i>continuación</i>)
Martes 23 de mayo	Mañana y tarde	<i>Tema 7</i>	Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
Miércoles 24 de mayo	Mañana	<i>Tema 8</i>	Principales compromisos institucionales del UNICEF en situaciones de emergencia
	Tarde	<i>Tema 5</i>	Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia
Jueves 25 de mayo	Mañana	<i>Tema 4</i>	Nuevas cuestiones relacionadas con la infancia en el siglo XXI
	Tarde	<i>Tema 6</i>	Período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: a) Informe oral sobre el período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General b) Actividades y presupuesto para el apoyo de la secretaría del UNICEF al período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General y las actividades conexas
Viernes 26 de mayo	Mañana	<i>Tema 9</i>	Propuestas de modificación del proceso presupuestario
		<i>Tema 10</i>	Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000
		<i>Tema 11</i>	Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva
	Tarde	<i>Tema 11(/cont.)</i>	Informe sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva (<i>continuación</i>)
		<i>Tema 12</i>	Otros asuntos
		<i>Tema 13</i>	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.